



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACION

NOMBRE:							TRÁM	ITE: X	SERVICIO:	
Licencia de Uso de Suelo									34	
DESCRIPCIÓN:				(Código de la Cédula			DDTyU 010		
Documento que autoriza norm	as para	a el uso y aprovecha	amiento del suel	io establecidas en e	el Plan Municipal de	e desarrollo Urbano				
FUNDAMENTO LEGAL:	2: Ar Adm 3: Ar Fede 4: Or Cam	1: Artículo 5.10 fracción VI, 5.55, 5.56 fracciones, I,II,III,IV y V, del Libro quinto del Código Administrativo del Estadio de México 2: Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), F), II inciso A), B) y C), 9, 135, 136 fracción I, II del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. 3: Artículos 23 y 144 fracción VIII del Código Financiero del Estado de México y a la Actualización (UMA) publicado en el periódico Oficial de Federación, de fecha 10 de enero de 2023. 4: Oficio No. 220C0101000400T/0062/2022 de fecha 19 de enero de 2022, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta Caminos del Estado de México. 5: Artículo 100 y 101 del bando municipal de Zinacantepec								
DOCUMENTO A OBTENER:	DOCUMENTO A OBTENER: Constancia, emitida por la Dirección de l				orial y Urbano	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	DIRECCIÓN	WEB						^ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁ	MITE C	DEBE REALIZARSE:		propietario quiere conocer la delimitación y restricciones de su inmueble respecto a la vía pública y su número oficial.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA						Jan.				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS										
I.Formato de solicitud debidar de la dirección.	mente	requisitado entrega	do en ventanilla	SI	1	-Artículos 5.10 frac Libro Quinto del Co				
2. Documento acredite la pers	sonalid	ad del peticionario	y en su caso de	NO	1				lel Libro Quinto del	
su representante legal. 3. Documento que acredite la propiedad o la posesión del inmueble respectivo.				NO	ı	Código Administrativo del Estado de MéxicoArtículo 9 del Reglamento del Libro Quinto del Có Administrativo del estado de México, 136 fracción II inciso B) Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del est de México				
4. Poder Notarial o carta poder si el trámite lo realiza persona distinta al propietario o representante legal. 5. Identificación oficial vigente con fotografía del peticionario y en su caso					NO APLICA	 - Artículo 8 fracción I inciso B), del Reglamento del Libro Quinto Código Administrativo del Estado de México. - Artículo 8 fracción II inciso A) del Reglamento del Libro Quinto Código Administrativo del Estado de México. 				
del representante legal.			SI	NO APLICA -Artículo 8 fracción l inciso A), del Reglamento				del Libro Quinto del		
6. Croquis de localización					INO AFLICA	Código Administrativo del Estado de México. -Artículo 5 del Reglamento de la Ley de Impacto Estatal, 5.3:				
7. Evaluación de Impacto Estatal				NO		Libro Quinto del Co	ódigo Administrativ	o del Esta	do de México y 139 Administrativo del	
8. Permiso y/o autorización de la junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentran en vialidades a cargo de dicha dependencia.					1	-Oficio No. 220C0101000400T/0062/2022 de fecha 19 de ener 2022, signado por el Residente Regional Toluca, perteneciente Junta de Caminos del Estado de México				
9. Folder tamaño oficio, color beige.				NO	NO APLICA	Conformación de es	xpediente para dict	aminación		
PERSONAS JURÍDICO CO	OLEC	TIVAS								
I.Formato de solicitud debidamente requisitado entregado en ventanilla de la dirección.			SI	1	-Artículos 5.10 frac Libro Quinto del Co			es I,II,III, IV y V del ado de México		
				T. Carlotte		1 2 2 2 2 2				





DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

 Documento acredite la perso su representante legal. 	onalidad del peticionario y en su caso de	NO	1	-Artículo 8 fracción II inci Código Administrativo de	iso B) del Reglamento del Libro Quinto de el Estado de México.	
 Documento que acredite la respectivo. 	NO	1	-Artículo 9 del Reglamento del Libro Quinto del Administrativo del estado de México, 136 fracción Il inciso Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del de México			
4. Poder Notarial o carta poder propietario o representante lega	si el trámite lo realiza persona distinta al	SI	NO APLICA	 - Artículo 8 fracción I inciso B), del Reglamento del Libro Qu Código Administrativo del Estado de México. 		
5. Identificación oficial vigente co del representante legal.	NO	1	-Artículo 8 fracción II inci Código Administrativo de	so A) del Reglamento del Libro Quinto de el Estado de México		
6. Croquis de localización	SI	NO APLICA	-Artículo 8 fracción I inciso a), del Reglamento del Libro Qu Código Administrativo del Estado de México.			
7. Evaluación de Impacto Estatal		NO	1	-Artículo 5 del Reglamento de la Ley de Impacto Estatal, Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de Méxic del Reglamento del Libro Quinto del Código Administra		
	a Junta de Caminos del Estado de México entran en vialidades a cargo de dicha		L .	Estado de México -Oficio No. 220C0101000400T/0062/2022 de fecha 19 de ene 2022, signado por el Residente Regional Toluca, pertenecient Junta de Caminos del Estado de México		
 Folder tamaño oficio, color be Acta constitutiva de la socie 	NO NO	NO APLICA	Conformación de expediente para dictaminaciónArtículo 8 fracción II, inciso C) del Reglamento del Libro Quinto Código Administrativo del Estado de México.			
INSTITUCIONES PÚBLICA	\S					
 Formato de solicitud debidam de la dirección. 	ente requisitado entregado en ventanilla	SI	1		VI, 5.55, 5.56 fracciones I,II,III, IV y V de Administrativo del Estado de México	
Documento acredite la perso su representante legal.	onalidad del peticionario y en su caso de	NO	1 1	-Artículo 8 fracción II inci Código Administrativo de	iso B) del Reglamento del Libro Quinto de	
Documento que acredite la respectivo.	NO	1	-Artículo 9 del Reglamento del Libro Quinto del Có Administrativo del estado de México, 136 fracción II inciso B Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del es			
	si el trámite lo realiza persona distinta al	SI	NO APLICA	de México - Artículo 8 fracción I inciso B), del Reglamento del Libro Quin		
propietario o representante lega 5. Identificación oficial vigente co del representante legal.	NO	1	Código Administrativo del Estado de México. -Artículo 8 fracción Il inciso A) del Reglamento del Libro Quinto Código Administrativo del Estado de México			
6. Croquis de localización		SI	NO APLICA	-Artículo 8 fracción l inciso a), del Reglamento del Libro Quinto d Código Administrativo del Estado de México.		
7. Evaluación de Impacto Estatal	NO	1	-Artículo 5 del Reglamento de la Ley de Impacto Estatal, 5.35 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y I del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México			
 Permiso y/o autorización de la para los predios que se encu dependencia. 		1	Control No. 220C0101000400T/0062/2022 de fecha 19 de enero 2022, signado por el Residente Regional Toluca, perteneciente a Junta de Caminos del Estado de México			
9. Folder tamaño oficio, color b	NO	NO APLICA	Conformación de expediente para dictaminación.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles		<u> </u>			
COSTO:	\$ 1,037.00 pesos	Fundamento Jurídico: Artículos 23 y 144 fracción VIII del Códigoo Financiero del Estado de México Actualización (UMA) publicado en el periódico Oficial de la Federación, de fecha 10 de enero de 202				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	TARJETA DE CRÉ	DITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesoreria Municipal, ubicada en Jardín (Constitución No. I	01, Palacio Munic	ipal	7 9	
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se debe considerar que el expediente e	este completo y ve	rificado por el enc	argado de área		
APLICACIÓN DE LA	No					

		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
		Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Arquitecto Humberto Delgado Fabela	





DOMICIL	.10:	: CALLE: Jardín Constitución						NO. INT. Y EXT.:	101		
COLONIA: Barrio de San Miguel				MUNICIPIO:	Zinacantep	pec	1				
C.P.: 5	1350		HORARIO	Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:00	horas de lunes a vie	rnes				
LADA:			TELÉFON	OS:	EXTS.:	FA	AX:	CORREO ELECTRO	ÓNICO:		
722	22 9177236				122 y 123	No aplica		desarrollo.urbano@zinacantepe	desarrollo.urbano@zinacantepec.gob.mx		
				OTRAS OF	ICINAS QU	E PRESTAN	EL SERV	ICIO			
DFICINA			N/A								
NOMBRE	DEL.	TITULAR I	DE LA OFICINA	: N/A			17				
OOMICIL	10:	CALLE:	N/A					NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONI	A:	N/A			-4	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.: N	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				N/A						
LADA:			TELÉFON	OS:	EXTS.:	FA	AX:	CORREO ELECTRO	CORREO ELECTRÓNICO:		
WA	N/A			N/A	N/A		N/A				
FORMAT		S	N/A								
				I	NFORMACIO	ÓN ADICION	AL				
PREGUN	TA FR	ECUENTE	: ¿Para qu	é me es de utilidad la licer	cia de uso de suel	0?					
Para Para conocer la normas para el uso				o y aprovechamien	nto del predio						
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Teniendo licencia de uso de suelo				ya puedo constru	iir?		£. 6				
RESPUESTA: No, Deberá tramitar su licencia de				construcción y co	onstancia de alineam	iento					
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Puedo construir algo diferente a le				o solicitado?							
RESPUESTA: No. La licencia de uso de suelo so				lo norma el uso pa	ara el que fue requer	rido en la soli	icitud				
				TRÁMIT	ES O SERVI	CIOS RELAC	IONADO)S			
No apli	ica										
TTO api					——A	1					
		1	1		111	1			1001		
		EU	ABORÓ:	LYA	INTAMIENTO	2 - 2084	TEPEC		2023		
		RROLL	ZALEZ ALV O TERRITO BANO		DIRECTOR D	DELGADO F E DESARROL AL Y URBANG	LO				
				DES	ARROLLO TE	RRITORIAL Y	URBANO	7			